

El concepto cultura de la profesión en la educación médica superior cubana: una reflexión necesaria

*The Concept of Professional Culture in the Cuban Medical Higher Education:
an up to Date Reflexion*

María Elena del Huerto Marimón^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-2010-0343>

Yahilenis Romero Marrero¹ <https://orcid.org/0000-0001-2345-6789>

Yalenis Velazco Fajardo¹ <https://orcid.org/0000-0003-4251-7115>

Lena Alonso Triana¹ <https://orcid.org/0000-0002-3991-258X>

Roberto Cañete Villafranca¹ <https://orcid.org/0000-0002-6490-4514>

Abel Iván Semper González¹ <http://orcid.org/0000-0001-5818-0145>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas (UCMM), Matanzas, Cuba.

* Autor para correspondencia: mariahuerto@infomed.sld.cu

RESUMEN

La cultura de la profesión resulta un concepto complejo e imprescindible en el contexto actual, debido a la prioridad que le concede el Estado y el Gobierno cubanos a la formación integral como elemento esencial de la calidad académica que exige la educación superior cubana contemporánea. Se realizó el análisis de un conjunto de documentos programáticos y normativos esenciales a diferentes niveles, así como se acercó a los principales autores y publicaciones que han abordado el tema. El artículo se propone reflexionar en torno al concepto cultura de la profesión y su consecuente operacionalización en la educación médica superior cubana, por lo que se consideró de gran relevancia una aproximación conceptual al mismo. Se evidenciaron brechas teórico-conceptuales que enrumben su operacionalización de forma armónica en el quehacer universitario, así como la necesidad e

importancia del mismo en la formación integral, y los valores profesionales e identitarios que prioriza la educación superior cubana.

Palabras clave: cultura profesional, educación superior cubana, formación del profesional, formación integral, profesionales de la salud.

ABSTRACT

Professional culture is a complex and important concept in Cuba as result of the special attention the State and Government give to the integral education as essential complement of academic quality in Higher Educational programs. The aim of this paper is to make an up-to-date reflection about the concept of professional culture and its operationalization in the higher medical education in the country. Key programmatic and normative documents as well as the main papers and authors treating the concept were reviewed. The paper invite to discuss about the concept. Theoretical and conceptual breaches were identified and discussed in order to contribute to entrench professional and behavioural values.

Keywords: *Professional culture, Cuban higher education, integral education, health professional.*

Recibido: 25/11/2021

Aceptado: 15/5/2022

INTRODUCCIÓN

Los escenarios docentes en Cuba son objeto de transformaciones y cambios con el propósito de perfeccionar el sistema educativo cubano y garantizar la formación integral del ser humano como ser social, en función de las demandas de los contextos actuales. En tal sentido, la educación superior afronta retos que le permitan readaptarse, reinventarse, para de este modo lograr generar conocimientos, desarrollar competencias, habilidades, valores, potenciar el uso de las tecnologías de la información, fortalecer la investigación, estrechar vínculos con la comunidad y contribuir a solucionar las problemáticas que surgen en los espacios sociales.

En correspondencia con lo expresado, el Dr. C. Pedro Horruitiner (2011) se refirió a la necesidad de «lograr egresados universitarios comprometidos con su país, poseedores de una cultura científica, técnica, humanística y ambiental, con capacidades, habilidades y ética necesarias para ejercer la profesión, con posibilidades de adaptar y renovar sus conocimientos en aras de satisfacer necesidades siempre cambiantes de la sociedad y de contribuir a alcanzar elevados niveles de desarrollo sostenible» (p. 15).

A su vez, la Agenda 2030 dentro de sus objetivos destaca la necesidad de «lograr una educación de calidad, inclusiva, humanista, transformadora, que permita alcanzar el sueño de un mundo mejor, “*con todos y para el bien de todos*”. Consideramos que el cumplimiento de los objetivos del milenio solo es posible con la implicación de los diferentes actores sociales donde el profesional de la salud desempeña un rol protagónico» (CEPAL, 2016, p. 5).

Por tal motivo, la universidad médica cubana tiene el reto de ser una de las instituciones creadoras de conciencia y humanismo, en la que todos sus procesos se integren enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad y de las naciones en materia de salud. Esto exige en la formación del estudiantado universitario de las Ciencias Médicas una ruptura con modelos reduccionistas sobre la salud. No obstante, los autores opinan que, a pesar de la visión del ser humano desde una unidad biopsicosocial indivisible, los currículos médicos están permeados de un enfoque biologicista en varias disciplinas consideradas básicas.

El logro de lo anterior implica tomar en consideración otros desafíos del proceso docente-educativo en las Ciencias Médicas, como son la masificación de la matrícula, la diversificación de escenarios docentes, la existencia de varios programas de estudio con sus consecuentes perfeccionamientos, la educación en el trabajo como forma organizativa fundamental, lo cual constituye una fortaleza, pues desde el inicio de la formación se cumple con el principio martiano de la vinculación de la teoría con la práctica y a su vez añade nuevos retos al profesorado y al estudiantado.

Esto conlleva un cuestionamiento sobre el ejercicio de la profesión médica, que permita reestructurar prácticas, sustituir modelos antagónicos y enfoques reduccionistas, por ello, el humanismo se erige como principio básico en dicha formación. En el contexto actual, esto adquiere una mayor connotación, ante las nuevas formas de ejercer la práctica profesional,

dado el auge de las tecnologías en el campo de la salud, las innovaciones y los aportes que en este sentido han favorecido el desarrollo científico, en detrimento muchas veces de ese vínculo particular y estrecho que caracteriza la insustituible relación médico-paciente.

En correspondencia con lo anterior, la estrategia educativa de la carrera de Medicina aspira a «lograr mediante la interrelación y funcionamiento adecuado de cada uno de sus procesos sustantivos, la formación de un profesional integral, declarando al humanismo como valor rector en el profesional de la salud, lo cual se corresponde con los principios que defiende el sistema social cubano» (Comisión Nacional de Carrera Medicina, 2019, p. 3).

El estudio realiza un recorrido por importantes documentos rectores de nuestra sociedad, en los cuales se evidencia la transformación de la educación superior con el propósito de fortalecer el sistema educativo, llevándolo así a la necesidad de formar profesionales cada vez más integrales y comprometidos con su labor y su impacto social.

Desarrollar la cultura es una condición indispensable de la universidad cubana contemporánea y dentro de ella y como parte de la formación integral desempeña un papel esencial la cultura de la profesión. Es por ello que se desarrolló un acercamiento al concepto de cultura de la profesión, sin pretensiones de agotar el tema, con el objetivo de lograr la calidad entendida como conjunción de la excelencia académica y la pertinencia social dada por el proceso socio-histórico-cultural cubano, garantizando así la transmisión del acervo cultural de la humanidad, la identidad y el sentido de pertenencia, de una generación a otra, así como el ejercicio profesional éticamente comprometido.

La situación problemática está dada por los vacíos teórico-conceptuales y operacionales que existen al abordar dentro del trabajo educativo en las instituciones de educación superior (IES) el concepto cultura de la profesión, como parte sustancial de la formación integral, a pesar de la intencionalidad en los documentos normativos que rigen la labor de las universidades cubanas, acerca de la necesidad e importancia de desarrollar la misma.

El problema científico se centra en la carencia de un cuerpo teórico-conceptual de la cultura de la profesión, que permita una aplicación/operacionalización pertinente en la praxis de la labor educativa en las universidades cubanas, con énfasis en la educación médica superior.

Por todo ello, el presente estudio se propone reflexionar en torno al concepto de cultura de la profesión y su consecuente operacionalización en la educación médica superior cubana contemporánea.

DESARROLLO

Pensando en políticas, cultura y desarrollo humano

Pensar en el desarrollo de los seres humanos, exige un análisis de las influencias sociales, contextuales y culturales que han favorecido e incidido en ello. Por tal motivo, una reflexión en torno a la cultura de la profesión impone un acercamiento al concepto de cultura en sí y a su contextualización en el entramado socioeconómico como génesis y ulterior desarrollo de la misma. «En el contexto cubano, estos retos cobran una alta significación, por el proyecto social de Cuba, lo cual presupone crear al ser humano de la nueva sociedad, cuya transformación se sustente de modo consciente en una sólida cultura general integral, entre otros aspectos, desempeñando los profesionales y las universidades un papel central en este cambio cualitativo» (Huerto, 2017, p. 8).

En la gala de apertura de la 42 edición del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano inaugurado el 3 de diciembre de 2020, el presidente de tan importante certamen, Iván Giroud se refirió a que «En tiempos de pandemia y de retos globales, no existe otra vía para encauzar el desarrollo del espíritu humano, que colocar la cultura, que incluye a la ciencia, en el centro de esta encrucijada. Solo así estaremos listos para enfrentar la avalancha del neoliberalismo y de otros fundamentalismos de diferentes signos que hoy nos acechan» (Giroud, 2020, como se citó en Giráldez, 2020, p. 6).

Los autores del presente trabajo en correspondencia con los planteamientos anteriores, consideran de extremo valor e integralidad una reflexión crítica en torno al concepto de cultura en su más amplia acepción y su implicación en la formación integral a que aspiran el Estado y Gobierno cubanos, dada las características de nuestro sistema económico-social. En tal sentido y consecuente con dicha afirmación, la Constitución como Carta Magna de la República de Cuba proclama que «la enseñanza se basa en los aportes de la ciencia y en los principios y valores de nuestra sociedad. A su vez, la educación promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos, defendiendo así la identidad y la cultura cubana» (Constitución de la República de Cuba, 2019, p. 4).

De igual modo, el Capítulo VI referente a la Política Social de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, expresa en el Lineamiento General no. 116: «Impulsar el desarrollo integral y pleno de los seres humanos. Continuar consolidando las conquistas de la Revolución, tales como el acceso a atención médica, la educación, la cultura [...]. Promover y reafirmar la adopción de los valores, prácticas y aptitudes que deben distinguir a nuestra sociedad» (Partido Comunista de Cuba, 2017). Exige además, en su Lineamiento no. 120 referido a la Educación: «continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno; incrementar la eficiencia del ciclo escolar, jerarquizar la superación permanente» (Partido Comunista de Cuba, 2017), y en el no. 126 referido a la Salud expresa la necesidad de: «Eleva la calidad del servicio que se brinda, el cumplimiento de la ética médica, [y] lograr la satisfacción de la población». El Lineamiento no. 136 referido a la Cultura, en total correspondencia con la idea anterior indica: «Fortalecer el papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir de continuar fomentando la defensa de la identidad» (Partido Comunista de Cuba, 2017).

Ello se manifiesta en consonancia con las importantes definiciones hechas al respecto por Fidel Castro Ruz, quien desde el año 2000 explicó el alcance de la cultura general integral y la necesidad de promoverla, definiéndola del siguiente modo:

La cultura general debe ser integral, no podría concebirse sin cultura política, ni esta sin conocimiento de la historia de la humanidad, su desarrollo, sus frutos y enseñanzas; sin conocimiento de la política internacional y la economía mundial, sin conocimientos básicos de las principales corrientes filosóficas desarrolladas por el hombre, así como de los avances de la ciencia moderna y sus probables consecuencias éticas y sociales. Nos limitamos con esto a citar solo algunos conceptos, todavía en desarrollo, de lo que debe calificarse como la masificación de una cultura general integral, en fin, los conocimientos mínimos que cada ciudadano de nuestro país debe alcanzar. (Castro, 2000, p. 2).

Como afirma la investigadora Huerto (2006):

Es preciso tener en cuenta que, dada la magnitud y naturaleza de este empeño, el mismo no ha tenido antecedentes en ningún otro país. Debe asumirse en Cuba al disfrute espiritual del conocimiento y la cultura integral como un indicador de desarrollo macroeconómico, cuestión esta que generalmente se obvia en las estadísticas mundiales actuales en lo que a calidad de vida se refiere. (P. 23).

Por todo lo expuesto, queda confirmado que para el Estado cubano constituye una tarea prioritaria y por ello concede alta estimación a la promoción de una formación cultural integral de todo ciudadano y la responsabilidad de las universidades en esta labor.

Las universidades como instituciones claves en el desarrollo cultural

Uno de los rasgos distintivos de la universidad cubana contemporánea como institución social es la formación integral, y un elemento esencial dentro de este término abarcador lo constituye sin duda el concepto de cultura de la profesión. Al respecto afirma Horruitiner (2009) que:

[...] en la formación hay un proceso evidente de preservación de la cultura. Unido a ello, está igualmente presente el desarrollo de la cultura, ya que sin investigación no hay formación real posible. De igual modo, la verdadera formación supone, además, que el profesional sea un promotor de la cultura de la profesión. La extensión universitaria es también consustancial al proceso de formación desarrollado en las universidades, sin lo cual no es posible lograr ese objetivo. (P. 8).

En este sentido, los autores del presente trabajo conceden gran importancia a dicha reflexión, en tanto, hacen un llamado a la mirada holística, dada la necesaria integración de los procesos sustantivos universitarios para el éxito de la labor educativa como estrategia maestra rectora en las instituciones de educación superior. De ahí que el propio autor refute conceptos reduccionistas al respecto, afirmando que:

Una primera reflexión pudiera llevar a pensar que a cada uno de estos procesos le corresponde, de modo biunívoco, una de las acciones o funciones, precisadas en la misión. En correspondencia con ello, entonces habríamos de asociar la idea de preservar la cultura con el proceso de formación, la de desarrollo con el de investigación y la de promoverla con el de extensión universitaria. Solo una visión fragmentada, no sistémica, justificaría tal proceder. Cualquiera de estas acciones mencionadas en la misión se logra plenamente cuando a ella se integran estos tres procesos sustantivos, con independencia de cuál de ellos se signifique por sobre los demás. (P. 7).

A su vez, el Subsistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU), Resolución No. 9/2019 (Ministerio de Educación Superior, 2019), componente esencial del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en la República de Cuba, como documento rector para la calidad académica, evaluación y acreditación, que rinde cuenta a la sociedad de la gestión de sus programas de formación y de las propias IES, enfatiza en la necesidad de que estas en Cuba cuenten con una Estrategia de Sostenibilidad del Claustro y la Cultura de la Profesión.

De ahí que este documento rector para la calidad del pregrado, en cuanto a las carreras universitarias que se desarrollan en el país, entre sus principios básicos asume para la gestión de la calidad la «Estrategia de formación doctoral, consolidación de la calidad del claustro y cultura de la profesión, que garantice la pirámide científica y su expresión en la solución de problemas del desarrollo sostenible del país mediante la innovación y en la formación de los profesionales» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 5).

Partiendo de dichos enfoques que aluden y propenden con intencionalidad a enmarcar como elemento clave de la formación integral a la cultura de la profesión, los autores del presente artículo, en una primera aproximación conceptual definen que la cultura de la profesión puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un gremio profesional. Incluye la ética y el sistema de valores compartidos, su historia, tradiciones y creencias, la comunicación y los modos de actuación que definen su identidad, todo ello contextualizado socialmente, por lo

que constituye una forma esencial de transferencia del acervo cultural de un grupo profesional de una generación a otra, preservando así su memoria histórica.

En correspondencia con lo anterior, la cultura de la profesión constituye el conjunto de conocimientos, habilidades, competencias, creencias, patrones, valores, modos de actuación, motivaciones, costumbres, expectativas, sentidos, significados, que caracterizan a un determinado gremio profesional. Estos elementos no permanecen estáticos, sino que son modificables en función de diferentes factores como el contexto histórico-social y las características personalógicas, por mencionar algunos. La misma no debe entenderse solo como un conjunto de conocimientos y habilidades en el reducido ámbito «técnico-profesional»; por el contrario, su alcance transgrede dichas dimensiones hacia toda una identidad gremial. A juicio de los autores constituye un pilar esencial en la formación integral del futuro egresado.

La Universidad Médica cubana y la formación de una cultura de la profesión: retos y perspectivas

Para las universidades médicas reviste especial interés el desarrollo de una formación integral y en particular de la cultura de la profesión, pues como afirma la experta del Huerto (2012):

Los fundamentos del modelo médico-social en que se sustenta el modelo de formación de dicho profesional en Cuba trae consigo la modificación de los perfiles de salud, exigiendo una respuesta que trasciende lo biológico, para transformar los elementos medioambientales, las relaciones sociales en que se desenvuelve el ser humano, los estilos de vida y la organización de los servicios de salud». (P. 5).

A su vez, Huerto (2007) refiriéndose a los profesionales del sector de la salud sostiene que:

Las exigencias y los retos actuales de la Universidad Cubana en el siglo XXI, imponen la necesidad de egresar profesionales de la salud con una sólida formación general integral que les permita accionar con efectividad en sus instituciones, tanto

en el escenario nacional como internacional. Estos desafíos presuponen crear al hombre de la nueva sociedad, donde la conciencia de transformación se derive en compromiso con la transformación de su país. Por lo anterior, las Instituciones de Educación Superior en Cuba (IES), tienen la valiosa tarea de asumir la formación de valores y de una cultura general integral acorde con las nuevas exigencias sociales. (P. 2).

Los autores del presente estudio consideran que dicha formación ha ido ganando por aproximaciones sucesivas. No obstante, se reconoce que aún es insuficiente el tratamiento a la formación integral, en la cual, a juicio de los autores, se encuentra como núcleo esencial la cultura de la profesión, coincidiendo con lo expuesto por la experta Huerto (2017) cuando afirma que:

Si se analizan algunas particularidades del «deber ser» del profesional de la salud, con la finalidad de determinar las acciones que propendan a la formación integral de dicho especialista con óptima calidad y analizar la amplitud de ámbitos que abarca debe considerarse que:

- El Sistema Nacional de Salud en Cuba constituye un sistema complejo en cuyas relaciones internas y externas descansan los procesos que coadyuvan a la consecución de los objetivos encaminados a garantizar la salud del pueblo. Contiene numerosas particularidades que lo diferencian de otros sectores económicos y sociales como son: la universalidad, interdependencia, extensión, dinámica tecnológica, presión social e interrelación con el desarrollo socio-económico, por lo que resulta un organismo de gran complejidad.
- El paradigma de dicho sistema se basa en la Medicina Familiar como eje articulador y fundamental del mismo y se dirige a cuatro acciones básicas: promoción, prevención, curación y rehabilitación, priorizando las dos primeras y haciendo especial énfasis en el equilibrio entre la cultura salubrista y la gestión de los servicios.

- La forma organizativa esencial del proceso docente-educativo es la educación en el trabajo, ya que un elevado % del Plan de Estudio transcurre en las Áreas de Salud, lo que implica que el campus universitario se extiende a todas las unidades del sistema, elemento que tipifica al modelo cubano de formación en el mundo e incluso lo distingue del resto de las carreras del país.
- La presencia de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), así como otros convenios en el ámbito internacional le imprimen una particularidad e identidad especial a la composición del estudiantado por la presencia multicultural, dada la cantidad de nacionalidades y continentes representados con predominio de Latinoamérica y su representatividad en la matrícula total.
- La práctica médica de los profesionales del Sistema Sanitario Cubano está dirigida a cumplir, desarrollar y satisfacer la expectativa humana, la cual se sustenta en una genuina relación entre el profesional de la salud, el paciente, la familia y la comunidad, con una cosmovisión humanista y de ética global que rija la conducta social y profesional del mismo.
- El profesional de la salud tiene un status milenariamente sostenido como referente social que se imita, siendo su imagen un modelo integral para la macrosociedad, por lo que constituye un importantísimo educador, promotor y comunicador social, cuya relación interpersonal y humana lo enriquece desde todo punto de vista.
- La Medicina en cuanto ciencia, tiene relaciones epistemológicas con las ciencias de la naturaleza, de la Biología, en cuanto estudia al ser humano como ser biológico y con las Humanidades, en cuanto ser psicológico y social, es decir, que se asume el estudio del hombre como ser biopsicosocial.
- De lo anterior se desprende una particularidad que distingue al perfil del egresado y que radica en que el objeto de su desempeño, ya desde la carrera, es sujeto, por cuanto es humano, por lo que no basta la ética horizontal de la relación colega-colega, propia de todo contexto profesional, sino la vertical

profesional de la salud respecto a los objetos-sujetos de su trabajo (paciente-familia-comunidad).

- El liderazgo y el trabajo en equipo constituyen habilidades esenciales y adquieren rasgos particulares en el profesional de la salud, en su desempeño, proyección intersectorial y comunitaria. (Huerto, 2017, pp. 43-44).

Los autores, en virtud de lo expresado y apoyándose en la experiencia de un grupo de directivos, profesionales, egresados y población en general, así como en las contribuciones realizadas por Del Huerto (2017), consideran que existen rasgos indicadores de excelencia en la formación del profesional de la salud y que definen su cultura profesional, entre los cuales se encuentran:

1. La formación, en este caso referida en primer término a la profesional básica y especializada, cultura general integral con énfasis en la cultura salubrista y de la profesión, la científico-técnica, medioambiental, político-ideológica, artístico-literaria, relacionada con aspectos legales de la profesión y conocimientos básicos de economía de la salud y administración, la idiomática e informática.
2. La imagen personal abarcando la higiene personal, el vestuario, peinado, maquillaje, cosmética, entre otros.
3. El comportamiento y hábitos sociales entendido en dicho aspecto el uso adecuado del lenguaje verbal y extraverbal, recursos comunicativos potenciadores de empatía y asertividad y su utilidad en la relación profesional con impacto en la salud mental, conocimiento de normas protocolares de presentación y de procedimientos contextuales, conducta social ética y bioética contra iatrogenia, por solo citar los más importantes. (Huerto 2017, p. 44-45).

La Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas para dar cumplimiento a tan importante propósito desarrolla un proyecto institucional basado en una estrategia para el desarrollo de la cultura de la profesión en la comunidad universitaria, donde se desarrollan acciones que integran armónicamente los procesos sustantivos de la Alta Casa de Estudios, como una de las vías esenciales para promocionar y encauzar integralmente dicha formación.

CONCLUSIONES

La cultura de la profesión es parte esencial de la formación integral del profesional cubano y constituye un elemento distintivo para la preservación de su memoria histórica; por lo tanto, adquiere una especial relevancia en la formación de valores profesionales identitarios, especialmente en el profesional de la salud. Este término debe consolidarse en los documentos normativos desde lo teórico-conceptual y operacional a partir de proyectos integradores. La cultura de la profesión urge de una conceptualización y operacionalización armónica y pertinente para consolidar el trabajo educativo como estrategia maestra de la universidad cubana contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, F. (2000, julio 18): Poner al alcance de todos una elevada cultura general y política. Reflexiones del Comandante en Jefe sobre masificación de la cultura durante la clausura del III Pleno de la UPEC. *Granma*, 2.
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Recuperado de https://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/F11362/F40155/F24/S1801141_es.pdf
- Comisión Nacional de Carrera Medicina (2019). *Estrategia Educativa para la carrera de Medicina* (inédito). Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.
- Constitución de la República de Cuba* (2019). Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/02/26/descargue-aqui-la-nueva-constitucion-de-la-republica-de-cuba-pdf/>
- Giráldez, L. M. (2020, 4 de diciembre). Llegó el Festival de Cine. *Granma*, 6.
- Horruitiner, P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Universitaria.

- Horrutiner, P. (2011). *El proceso de formación del profesional en la Educación Superior cubana*. Editorial Félix Varela.
- Huerto, M. E. del (2006). *Proyección estratégica de la extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas de Matanzas* (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas.
- Huerto, M. E. del (2007). La extensión universitaria como vía para fortalecer los vínculos universidad-sociedad desde la promoción de salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33 (2). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000200005-&lng=es
- Huerto, M. E. del (2012). La extensión universitaria desde una perspectiva estratégica en la gestión integral de la universidad médica contemporánea, *Educación Médica Superior*, 26 (4). Recuperado de <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/78/52>
- Huerto, M. E. del (2017) *Extensión y universidad médica cubana: una estrategia maestra*. Editorial Académica Española-OmniScriptum.
- Ministerio de Educación Superior (2019). *Resolución No. 9/2019. Subsistema de evaluación y acreditación de la educación superior* (SEA-CU). Junta de Acreditación Nacional, MES.
- Partido Comunista de Cuba (2017). Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/%C3%BA%20PDF%2032.pdf>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución autoral

María Elena del Huerto Marimón: presentó la idea original, distribuyó las tareas, participó en la revisión bibliográfica y documental, en los aportes conceptuales, redacción y estilo del artículo.

Yahilenis Romero Marrero: participó en la revisión bibliográfica y documental, en los aportes conceptuales, y en el diseño y la redacción del artículo.

Yalenis Velazco Fajardo: participó en la revisión bibliográfica, en los aportes conceptuales y en el diseño y la redacción del artículo.

Lena Alonso Triana: participó en la revisión bibliográfica y documental del artículo.

Roberto Cañete Villafranca: participó en la traducción y redacción del artículo.

Abel Iván Semper González: participó en la redacción del artículo y en el aporte de ideas para la realización del artículo.